

UBICACION	MEDIDAS	CANTIDAD
Dip. La Tova, núcleo La Parroquia.	2,44 x 1,22 m.	2 paneles
Dip. Zarcilla de Ramos	2,44 x 1,22 m.	2 paneles
Dip. La Escucha, La. Escarihuela		
Dip. Torrealvilla	2,44 x 1,22 m.	2 paneles
Dip. Coy	2,44 x 1,22 m.	2 paneles

Pancantas y banderolas

Serán susceptibles de emplazamiento para banderolas todos los puntos de iluminación nocturna considerados municipales, dentro del casco urbano y en los núcleos urbanos de las pedanías del término municipal, siempre que las mismas reúnan las características técnicas adecuadas para que no afecten a la estabilidad de los puntos de iluminación.

El Presidente, Francisco Navarro Campillo.—El Secretario, Alfonso C. Aliaga Casanova.

Junta Electoral de Zona Mula

1147 Relación de locales oficiales y lugares públicos para la realización de actos de campaña electoral.

Don Juan Antonio Romero Fernández, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Mula.

Hago saber: Que conforme a lo acordado en el día de la fecha por la Sra. Presidenta de esta Junta y a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, se hace pública la relación de Locales Oficiales y lugares públicos reservados por los Ayuntamientos de esta Junta Electoral de Zona, para la realización gratuita de actos de Campaña Electoral, a fin de que los representantes de las candidaturas puedan solicitar ante esta Junta la utilización de los mismos.

Ayuntamiento de Albudeite

Centro Social Polivalente, sito en C/Pleiteras, s/n.

Plaza de España.

Estos locales están disponibles todos los días de Campaña a todas horas.

Ayuntamiento de Alguazas

Casa de la Cultura (Salón de Actos).

Centro Cívico Barrio del Carmen (Salón de Actos).

Plaza Paco Serna.

Plaza Ayuntamiento.

Plaza Santo Domingo (Huerta Arriba).

Centro Cívico del Paraje.

Dichos locales podrán ser utilizados todos los días de la Campaña Electoral de 18:00 a 24:00 horas.

Ayuntamiento de Archena

Centro Cultural, en C/ Virgen de la Salud, número 50 (excepto los días 1, 3 y 6 de marzo que se encontrará ocupado por actos culturales).

Centro Cívico de La Algaida, en C/ Principal s/n,

Centro Cívico de Las Arboledas, en Crta. de Ceutí.

Estos locales estarán disponibles durante las 24 horas del día, con la excepción antes indicada.

Ayuntamiento Bullas

Parques y jardines públicos.

Salón de actos del Ayuntamiento.

Auditorio Municipal de la Casa de Cultura.

Estos locales se encuentran disponibles a cualquier hora.

Colegios públicos (estos Centros se encuentran disponibles desde las 19:00 hasta las 22:00 horas).

La Copa de Bullas:

Parques y jardines públicos (se encuentran disponibles a cualquier hora).

Club de la Tercera Edad.

Colegio público (se encuentra disponible desde las 19:00 hasta las 22:00 horas).

Ayuntamiento de Campos del Río

Hogar del Pensionista sito en la Avda. de España.

Puerta del Ayuntamiento Viejo, sito en la Avda. de la Constitución.

Parque de la Estación.

El horario de utilización de estos locales será de 8:00 a 22:00 horas.

Ayuntamiento de Ceutí

Salón de Actos del Edificio de Usos Múltiples, sito en Avda. de Las Farolas.

Salón de Actos del Centro Cívico-Social de Los Torraos, en C/ Colombia, 4.

Centro Cultural, Salas.

Parque Juan Carlos I.

Parque de la Constitución.

Parque de la Tejera.

Estos lugares podrán ser utilizados cualquier día de lunes a domingo.

Ayuntamiento de Lorquí

Auditorio del Centro Cultural, en C/ La Cerca, 1.

Parque de La Constitución, en C/ Carrerón.

El horario de utilización es todos los días de Campaña desde las 12:00 a las 23:30 horas.

Ayuntamiento de Molina de Segura.**COLEGIOS:**

Tierno Galván, Prolongación C/ Nueva.

Nuestra Sra. de la Consolación, C/ Profesor Joaquín Abellán.

Colegio Paseo Rosales, Paseo Rosales.

Cervantes, C/ Mediodía, 2.

San Miguel, C/ Cartagena, 55.

San Antonio, C/ Fe, 2.

El Romeral, C/ Tierno Galván, 2.

El Sifón, Avda. Levante.

Nuestra Sra. de Fátima, Avda García Lorca,

Gregorio Miñano, C/ El Salvador, 8.

La Purísima (Llano de Molina), C/ Llano de Molina.

Nuestra Señora Remedios (Torrealta), C/ Torrealta.

Vega de Segura (Ribera de Molina) C/ Ribera de Molina.

C.R.A. Campo de Molina (El Fenazar), C/ Fenazar.

Escuela Unitaria Campotéjar Alta, Campotéjar Alta.

Maestro Francisco Martínez Bernal, C/ José Antonio Vidal Serrano, 80 (B.º San José- Los Angeles).

CENTROS SOCIALES.

Tres de Abril, C/ Tres de Abril, 1, Bj.

San Roque, C/ Mayor, 108.

San Miguel, C/ Campoamor, s/n.

Fátima, C/ Plaza 2 de Mayo.

San José- Los Ángeles, C/ Palazón, s/n.

El Castillo, C/ San Vicente Ferrer, s/n.

San Antonio, C/ La Paz, 81.

El Carmen, C/ Reyes Católicos, 60.

Las Balsas, Plaza de los Grifos, s/n.

Santa Rita, La Balsa del Lino.

El Rellano, Escuelas Viejas, El Rellano.

El Llano, C/ Antonio Machado, s/n.

"Cayetano Moreno," Los Valientes.

Fenazar, C/ Pedanía El Fenazar.

Torrealta, C/ Carmen Conde, s/n.

La Ribera de Molina, C/ Olmo, s/n.

Campotéjar Alta, C/ Campotéjar Alta, s/n.

El Romeral, El Romeral.

OTROS:

Centro Servicios Sociales Ayto. Molina de Segura, Avda. de Madrid, 68, "La Cerámica". Auditorio Municipal, Parque de la Compañía.

La utilización de todos los locales será de las 16:00 hasta las 0:00 horas

Ayuntamiento de Mula**COLEGIOS:**

Instituto "Ribera de los Molinos".

C.P. Anita Arnao.

C.P. Santo Domingo-San Miguel.

Estos locales podrán utilizarse de lunes a viernes, a partir de las 18:30 horas y sábados y domingos a cualquier hora,

CENTROS SOCIALES

Fuente Librilla.

Yéchar.

Casas Nuevas.

Centro de Salud de la Puebla de Mula

Estos locales podrán utilizarse todos los días.

OTROS:

Glorieta Juan Carlos I.

Salón de actos del área de cultura, antigua biblioteca en C/ General Valcárcel.

Salón de Actos del Centro Municipal de Personas Mayores.

Podrán ser utilizados todos los días.

Plaza del Ayuntamiento (podrá ser utilizada todos los días a cualquier hora, excepto sábados por la mañana por celebrarse el mercado semanal).

Ayuntamiento de Pliego

Salón de actos de la Biblioteca Pública Municipal, C/ San Benito.

Salón de actos del Centro Municipal de la Tercera Edad, Avda. de Mula.

Estos Locales podrán ser utilizados durante todos los días desde las 18:00 a las 22:00 horas previa comunicación al Ayuntamiento.

Glorieta Pública Municipal, esquina con las calles Santa Ana, José Antonio y Juan de la Cierva, previa comunicación al Ayuntamiento.

Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas**COLEGIOS PÚBLICOS;**

San José.

Cervantes.

Valentín Buendía.

Vista Alegre.

El Parque.

Escuelas Unitarias de Media Legua, La Loma y San Pedro.

Instituto Salvador Sandoval.

Estos locales podrán ser utilizados a partir de las 19:00 horas en los días lectivos y en cualquier horario en los no lectivos.

Dado en Mula, 23 de enero de 2008.—El Secretario de la Junta.

Junta Electoral de Zona Jumilla-Yecla

1209 Acta de notificación de relación de locales y lugares oficiales para la realización de actos de campaña electoral.

En virtud del presente escrito tengo a bien comunicarle que conforme a los acuerdos de la Junta del Gobierno Local de los municipios de Yecla y Jumilla en sesiones celebradas el día 22 de enero de 2008, aprobadas por unanimidad, se pone a disposición de la Junta Electoral de Zona los locales y lugares, públicos de uso gratuito que a continuación se mencionan para la celebración de los actos de campaña electoral con motivo de las próximas elecciones generales:

Localidad de Yecla

1. CASA MUNICIPAL DE CULTURA.
 2. CENTRO DE DESARROLLO LOCAL.
 3. COLEGIOS PÚBLICOS (A EXCEPCIÓN DEL DE SAN JOSÉ DE CALASANZ QUE CARECE DE SALÓN DE ACTOS).
 4. AUDITORIO JUNTO A LA IGLESIA VIEJA.
 5. SOLAR DEL ANTIGUO SOLAR DE LA GUARDIA CIVIL.
 6. SALÓN DE ACTOS DEL I.E.S. JOSE MARTÍNEZ RUIZ "AZORÍN"
- TODOS ELLOS CON EL SIGUIENTE HORARIO:
- DÍAS LABORABLES DE 19 A 23 HORAS.
 - DOMINGOS Y FESTIVOS DE 10 A 23 HORAS.

Localidad de Jumilla:

LOCALES CERRADOS:

1. SALÓN MERCADO CENTRAL DE ABASTOS
2. ANTIGUO LOCAL SOCIAL EN LA ESTACADA, CEDIDO A ASPAJUNIDE
3. LOCAL SOCIAL EDIFICIO MOPU, C/ MANCEBÓN 57
4. CASA DE CULTURA. AVDA. REYES CATOLICOS, 8
5. PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES. AVDA. REYES CATOLICOS.
6. ANTIGUOS COLEGIOS CRUZ DE PIEDRA. C/ CRUZ DE PIEDRA.
7. LOCAL SOCIAL DEL BARRIO DE SAN JUAN. SEGUNDA PLANTA. PZA. SAN JUAN.
8. LOCAL DE LA TERCERA EDAD TORRE DEL RICO.
9. LOCAL ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA ALQUERIA
10. LOCAL TERCERA EDAD. FUENTE DEL PINO.
11. LOCAL SOCIAL CAÑADA DEL TRIGO.
12. LOCAL SOCIAL DE LAS ENCEBRAS.
13. TEATRO VICO. (EN FUNCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN)

TODOS ELLOS EN HORARIO DE 10 A 23 HORAS. LOCALES ABIERTOS:

1. JARDIN DE PLAZA DE LOS GASTOS.
2. JARDIN DEL REY DON PEDRO.
3. JARDIN DE LA PLAZA DE SAN JUAN.
4. JARDIN DE LA PLAZA REVERENDO JUAN PACO BAEZA
5. JARDIN DEL BARRIO DE SAN ANTÓN.

Con todo lo cual se extiende la presente que firmo en Yecla a 17 de abril de 2007.—El Presidente de la Junta Electoral.